

**¿QUÉ OPINAN SOBRE UNA POSIBLE EVOLUCIÓN DESDE EL SISTEMA DE PATENTES ACTUAL (HOMOGENEO PARA TODAS LAS TECNOLOGÍAS) HACIA UN SISTEMA DE PATENTES DIFERENCIADO PARA DISTINTAS TECNOLOGÍAS (DISTINTAS DURACIONES, DISTINTOS DERECHOS...)?**

**¿QUÉ OPINAN SOBRE UN POSIBLE  
CAMBIO EN EL A.D.P.I.C., DE FORMA  
QUE SE EVOLUCIONASE HACIA UN  
SISTEMA DE PATENTES DIFERENCIADO  
PARA DISTINTAS PAÍSES?**

**¿QUÉ OPINAN SOBRE UNA POSIBLE COLABORACIÓN TRILATERAL (EP-US-JP) O TETRALATERAL (incluyendo CN) PARA REALIZAR UN ÚNICO PROCEDIMIENTO DE BÚSQUEDA-EXAMEN DE PATENTES, OPCIONALMENTE PRECEDIDO DEL P.C.T. Y SEGUIDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO?**

# ¿QUÉ OPINAN SOBRE POSIBLES MODIFICACIONES DE LA LEY DE PATENTES, p.ej.:

- Introducción de la obligatoriedad del examen previo de patentes
- Eliminación de la novedad nacional en modelos de utilidad
- Introducción de la prioridad interna
- Realización de IET y opinión escrita dentro del año de prioridad (sin que se publique)
- Posibilidad de modificar la memoria descriptiva por el solicitante *de motu proprio*
- Introducción de la primera indicación médica